



Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

[Número 321, el martes 15 de mayo de 2018.](#)

<p>Protocolo Interinstitucional para Personas Adolescentes Detenidas por Autoridad o Probables Infractoras en la Ciudad de México.</p>

Datos de localización en la versión impresa: Página 4.

Acuerdo por el que se expide el Protocolo que tiene por objeto **establecer** el procedimiento de actuación que implementará la Secretaría de Seguridad Pública, la Procuraduría General de Justicia, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México, todas de la Ciudad de México, dentro del ámbito de sus atribuciones, cuando personas adolescentes, sean detenidas por alguna autoridad o sean probables infractoras en la Ciudad de México, a fin de proteger y garantizar sus derechos humanos, así como su sano desarrollo físico, mental o emocional durante dichos procedimientos.

Entrará en vigor al día siguiente de su publicación.